



# FETE INFORMA

## MAESTROS EN IES

### FETE-UGT DEFIENDE EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE PUESTOS

El maltrato que viene sufriendo este colectivo, por parte tanto de los Gobiernos Central y Autonómico, no es de ahora. Para conseguir el complemento de destino fueron necesarias mil y una reclamaciones.

Las personas que han desempeñado estos puestos durante años, como interinos y funcionarios provisionales con hasta 10 años de experiencia, o aquellos que por diferentes cuestiones ocuparon puestos de este tipo durante años y se cambiaron a Primaria –en principio con carácter temporal- ven cómo, de golpe y porrazo **se les cierran las puertas** a volver a ese destino por no ser en estos momentos su puesto de origen, muy a pesar de tener más que acreditada experiencia en los mismos puestos.

Al mismo tiempo, estos profesionales observan cómo **se habilita en todo tipo de especialidades para desempeñar puestos en régimen de interinidad**, con la mera acreditación de dos años de experiencia.

Para colmo de males tienen que soportar que una determinada "Asociación", que se autodefine como representante de los trabajadores, plantee enfrentamientos entre Cuerpos docentes como si eso fuera la solución para la mejora de las condiciones laborales y salariales de todos.

Y por último, **la Administración**, lejos de gratificar y reconocer convenientemente a este colectivo que ha contribuido a que la transición de las diferentes leyes educativas se realizase en las mejores condiciones pedagógicas posibles, **les condena** al más absoluto destierro, no ofertando al CGT las plazas que, por traslado, jubilación u otras causas sobrevenidas quedan vacantes. Así, en un solo año se han amortizado 55 plazas de Maestros en IES argumentando que estaban vacantes. A las preguntas de esta Organización Sindical se ha respondido con el silencio. Y eran sencillas: ¿por qué estaban vacantes?, ¿desde cuándo se estaban cubriendo en régimen de interinidad?.

Evidentemente, si no existen horas suficientes para mantenerla, entendemos que la Consejería se plantee suprimir ciertas plazas. Pero habiendo horario completo ¿por qué no se oferta primero en el CGT y luego, caso de quedar vacantes, se toman las otras medidas?.

Animamos a todos los Maestros y maestras que en estos momentos se encuentran en puestos de 1º y 2º de ESO a reclamar cuantas vacantes conozcan, para lo cual pueden ponerse en contacto con las federaciones provinciales de **FETE-UGT**.

### FETE-UGT POR LA DIGNIFICACIÓN DE LOS DOCENTES

### FETE-UGT POR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y LABORALES COMO FORMA DE RECONOCIMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA